MUNICIPALIDAD, SANTOS GUARDIOLA

NOTA ACLARATORIA

La suscrita secretaria Municipal por medio de la presente, hace la siguiente aclaración en lo referente a los Acuerdos Institucionales; no se hizo ninguno en el mes de agosto del año dos mil veinticuatro.

Se extiende la presente constancia en el municipio de Santos Guardiola, departamento de Islas de la Bahía a los dos días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro.

Yeny Eveliz Colindres Padilla

Secretaria municipal